



ACTA DE INICIO

En el Municipio de Mosquera, a los trece (13) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026), en la SECRETARIA DE GOBIERNO, se reunieron el Director de Coordinación de Inspecciones y Comisarías- Dr. ALEJANDRO ENRIQUE SANTANA ANGEL y GERMÁN MEDINA GARCÍA, identificado con cédula de ciudadanía N° 80.351.025, con el fin de efectuar el Acta de Inicio del Contrato de Prestación de Servicios N° CPS-0883-2026.

Contratista	GERMAN MEDINA GARCIA					
Nit./ CC	C.C. 80.351.025 y Nit. 80.351.025-0					
Contrato No	CPS-0883-2026					
Naturaleza de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS					
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN PARA LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO Y VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR					
Valor Inicial del contrato	El valor total del presente contrato será por OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8.000.000) A MONTO AGOTABLE , valor que incluye IVA y los demás impuestos, tasas, contribuciones y descuentos de carácter Nacional, Municipal, y demás costos directos o indirectos que conlleve la ejecución del contrato, los cuales se cancelarán con recursos de la vigencia 2026., de conformidad con la propuesta económica presentada por el contratista y la cual se relaciona a continuación:					
ALOJAMIENTO						
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR IMPUESTO CONSUMO	VALOR IVA	VALOR TOTAL CON IMPUESTO
1	Alojamiento habitación sencilla con baño (Esta habitación debe contar mínimo con ropa de cama (sabana, sobre sabana, cobija y colcha), toalla por persona, jabón, shampoo).	1	87.400,00	-	16.606,00	104.006,00
2	Alojamiento habitación doble con baño (Esta habitación debe contar mínimo con ropa de cama (sabana, sobre sabana, cobija y colcha), toalla por persona, jabón, shampoo).	1	174.000	-	33.060,00	207.060,00
3	Alojamiento habitación doble con cama adicional con baño (Esta habitación debe contar mínimo con ropa de cama (sabana, sobre sabana, cobija y colcha), toalla por persona, jabón, shampoo).	1	240.400	-	45.676,00	286.076,00
TOTAL						\$ 597.142
NOTA: El lugar de hospedaje debe estar ubicado en la zona centro de Mosquera (Max. 1 kilómetros a la redonda) y contar con la reglamentación de ley.						
ALIMENTACIÓN						
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR IMPUESTO CONSUMO	VALOR IVA	VALOR TOTAL CON IMPUESTO
1	Desayuno: Debe contener porción de fruta picada sin cascara o caldo de costilla y/o huevo frito, revuelto, perico, rancheros con bebida caliente chocolate, café y/o té.	1	19.500,00	1.560,00	-	21.060,00



2	Almuerzo: Debe contener porción de fruta picada sin cascara o sopa, una (1) proteína (pollo, pescado, carne), un (1) cereal, una (1) ensalada cruda y/o cocida, un (1) carbohidrato con bebida (gaseosa, agua, agua con gas, jugos, limonadas)	1	21.300,00	1.704,00	-	23.004,00
3	Cena: Debe contener una (1) proteína (pollo, pescado, carne), una (1) ensalada cruda y/o cocida, una (1) harina, un (1) carbohidrato con bebida (gaseosa, agua, agua con gas, jugos, limonadas)	1	22.300,00	1.784,00	-	24.084,00
TOTAL						\$ 68.148
De igual manera el CONTRATISTA deberá cumplir con las notas y los requisitos técnicos exigidos en el pliego de la Invitación Pública.						
Forma de Pago	El municipio pagará al contratista en pagos parciales según factura y/o cuenta de cobro de acuerdo al servicio prestado, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato y demás documentos que soporten probatoriamente el servicio prestado, según los requerimientos del supervisor. En todo caso, y como requisito para el pago, el contratista deberá anexar el registro fotográfico del servicio prestado, así como la evidencia de la autorización previa remitida por la Dirección de Coordinación de Inspecciones y Comisarias o Área de Víctimas para la autorización de la prestación del servicio de hospedaje, conforme a la población que ingrese al hospedaje. Así mismo deberá acreditar el contratista que se encuentra al día con el pago de aportes parafiscales cuando corresponda conforme lo establece el artículo 23, parágrafo 1 de la Ley 1150 de 2007, si el contratista se establece como persona natural deberá anexar el comprobante de pago de dichos aportes.					
Fecha de Suscripción	10/03/2026					
Fecha de Iniciación	13/03/2026					
Fecha de Terminación	12/12/2026					

REQUISITO DE LEGALIZACIÓN	FECHA	NUMERO	VALOR
REGISTRO PRESUPUESTAL	11/03/2026	RES-2026001455	\$ 8.000.000
POLIZA	13/03/2026	100000163	\$ 633.877
		100000804	\$ 63.175
ESTAMPILLA	N/A	N/A	N/A
AFILIACIÓN ARL	N/A		

Elaboro: Paula Alejandra Sandoval Caycedo – Contratista – Secretaria de Gobierno